

Aviso No. 0274-2017

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) ANDREA MILENA ZAMBRANO ESPINOSA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0274 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acueducto y alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 15 No. 31-33 San Ignacio.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0274 del día 18 de octubre de 2017, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 1.50 mts, ancho 0.60 mts y espesor de 0.15 mts.

Alcantarillado rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 7.50 mts, ancho 0.80 mts y espesor de 0.10 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0274 del día 18 de octubre de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2017



AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO  
Secretario de Planeación Municipal

9  
Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II